

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 21 de enero de 2020, reunido el **Consejo de Salarios** del **Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo N° 03, "Organismos privados de seguridad social" Capítulo 02 "Fondos complementarios"** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell'Acqua, Delegados Empresariales: Dr. Eduardo Ameglio y Delegados de los Trabajadores: Sr. José Iglesias.-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 19 de setiembre de 2018.

SEGUNDO: Ajuste salarial al 1° de enero de 2020. Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2020, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2019 de **6% (seis por ciento)** por concepto de aumento nominal.

De acuerdo a lo que antecede, los salarios mínimos vigentes al 1ero de enero de 2020 son los siguientes:

CATEGORÍA

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Jefe Administrativo Financiero G I | \$ 95.499 |
| Jefe Administrativo Financiero G II | \$ 76.739 |
| Sub Jefe Administrativo Financiero | \$ 68.215 |
| Analista Financiero | \$ 68.215 |
| Oficial Administrativo 13 y mas años | \$ 55.424 |
| Auxiliar Administrativo 6-12 | \$ 46.900 |
| Auxiliar Administ Ingreso 0 a 5 años | \$ 34.111 |
| Cadete | \$ 27.284 |

a) Personal Profesional Universitario.

Contador \$ 76.739

b) Personal de Servicio

Auxiliar de Servicio y Limpieza \$ 26.084

Vigilante y Sereno Portero \$ 26.084

Prima por Antigüedad \$ 311

Léida que les fue las partes firman y ratifican.-

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

28 ENE 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2539/2020

Folio, 01 al 02

Grupo 14

Sub-Grupo 03, Cap. 2 - Ajuste -

Per. Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro